



SANTIAGO APÓSTOL

-7- 266

SORTEO DEL DIA 20 DE JULIO DE 1974
SISTEMA TRADICIONAL
EXTRAORDINARIO DE VACACIONES
10 SERIES DE 65.000 BILLETES DE 5.000 PESETAS

RESUMEN DE PREMIOS POR CADA SERIE

1 de 37.500.000 pts.	4 de 1.000.000 de pts.
1 de 15.000.000 de pts.	6 de 500.000 pts.
1 de 7.500.000 pts.	10 de 250.000 pts.
2 de 2.500.000 pts.	1.935 de 25.000 pts.
2 aproximaciones de 750.000 ptas., números anterior y posterior al premio primero.	
2 ídem de 425.000 ptas. al premio segundo.	
2 ídem de 295.000 ptas. al premio tercero.	
99 de 37.500 ptas., centena premio primero.	
99 de 30.000 ptas., centena premio segundo.	
99 de 25.000 ptas., centena premio tercero.	
649 de 37.500 ptas., dos cifras finales premio 1.º.	
649 de 30.000 ptas., dos cifras finales premio 2.º.	
649 de 25.000 ptas., dos cifras finales premio 3.º.	
6.499 reintegros de 5.000 pesetas.	

Próximo sorteo: 3 de agosto. Billetes de 2.000 ptas., en décimos de 200 ptas.

EXTRACTO DE LA INS-
CION DE
Edmón. de Loterías

11.11

PLAZA DE ESPAÑA
AVILES (Oviedo)

Los billetes de la Lotería Nacional son documentos al portador (artículo 11). — Los premios se pagan por la lista oficial, único documento que hace fe (artículo 12). — Los billetes no podrán remplazarse por ningún documento (art. 13). — No se pagará premio si el billete taladrado en señal de anulación o que contenga el sello de pagado (art. 19). — No se satisfará ningún billete en la fracción de uno (art. 20). — El derecho al cobro de premios caducará los 10 MESES (art. 21).